

GUÍA DOCENTE

2014/15

Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Vitoria-Gasteiz)

Ciclo

Indiferente

Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso

2º curso

ASIGNATURA

25952 - Observatorio de Recursos Sociales

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

BREVE DESCRIPCIÓN:

Esta asignatura pertenece al módulo E, Prácticas y Trabajo de Fin de Grado, que concentra el mayor número de créditos de la titulación, e incluye prácticas de aula (24 ECTS), prácticas externas (32 ECTS) y Trabajo de Fin de Grado (10 ECTS).

Este módulo está estrechamente vinculado al desarrollo de las competencias profesionales, garantizando que el alumnado adquiera un conocimiento y unas competencias básicas para el ejercicio profesional, que comprende tanto la intervención como la investigación en Trabajo Social. El módulo se oferta a lo largo de toda la titulación, pretendiendo un acercamiento progresivo al ejercicio profesional, que culmina con el practicum y el trabajo fin de grado en el último curso de la titulación. Asignaturas relacionadas: Observatorio de Realidades Sociales, Aproximación al Ejercicio Profesional, Prácticas externas: Practicum, Supervisión Educativa y Ética profesional y Trabajo Fin de Grado.

En esta asignatura se pretende abordar una primera aproximación al conocimiento de los recursos sociales existentes para dar respuesta a las necesidades, problemáticas y carencias derivadas de la realidad social, a través del estudio de los principales sistemas de protección social. El estudio de los recursos sociales implica la realización de una aproximación teórico-práctica. Paralelamente, se trabajan las habilidades de comunicación, especialmente las destrezas para las relaciones interpersonales.

COMPETENCIAS:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer e identificar la estructura general, la organización y los recursos sociales de los principales sistemas de protección social.
2. Comprender el objeto, los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los principales sistemas de protección social.
3. Identificar los conflictos y limitaciones de los principales sistemas de protección social en relación a los sectores de población en dificultad.
4. Detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social.
5. Aprender a elaborar una guía de recursos sociales utilizando diferentes fuentes de información.
6. Adquirir habilidades para las relaciones interpersonales.

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS APROBADOS POR ANECA:

1. Clasificación de los recursos sociales en función de diferentes criterios:
 - Tipos de entidad: administración pública, tercer sector, empresa.
 - Modelo de gestión: directa, indirecta.
 - Sistemas de protección social: servicios sociales, sanidad, educación, garantía de ingresos, etc.
2. Principales sistemas de protección social y los recursos sociales que contemplan: servicios sociales, sanidad, educación, garantía de ingresos, vivienda, empleo y formación, justicia.
3. Habilidades de comunicación oral y escrita, haciendo especial hincapié en las habilidades interpersonales.

En base a todo ello, la asignatura se estructura en tres grandes temas:

TEMA 1: Principales sistemas de protección social y los recursos sociales que contemplan: Servicios Sociales, Sanidad,

Educación, Garantía de ingresos, Vivienda, Empleo y formación, Justicia.

TEMA 2: Delimitación y análisis territorial de los recursos sociales según los sistemas de protección.

TEMA 3: Diagnóstico de necesidades territorial de recursos sociales y elaboración de buenas prácticas.

METODOLOGÍA

El carácter práctico de la asignatura hace que sobre todo se primen metodologías participativas y activas, de tal forma que la docencia se vertebrará con base en las prácticas de aula. En concreto se fomentarán estos tipos de docencia:

- Exposiciones teóricas.
- Actividades formativas.
- Elaboración de trabajos en grupo.
- Dinámicas de debate en el aula.
- Presentaciones individuales y en grupo.

TIPOS DE DOCENCIA

| Tipo de Docencia | M | S | GA | GL | GO | GCL | TA | TI | GCA |
|---|------|---|------|----|----|-----|----|----|-----|
| Horas de Docencia Presencial | 15 | | 45 | | | | | | |
| Horas de Actividad No Presencial del Alumno | 22,5 | | 67,5 | | | | | | |

Leyenda:

M: Magistral
GCL: P. Clínicas

S: Seminario
TA: Taller

GA: P. de Aula
TI: Taller Ind.

GL: P. Laboratorio
GCA: P. de Campo

GO: P. Ordenador

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) %
- Trabajos individuales %
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) %
- Exposición de trabajos, lecturas... %

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Esta asignatura tiene como sistema de evaluación prioritaria la modalidad continua.

Se considera que la-el alumna-o sigue la modalidad continua, si cumple por lo menos un 85% de asistencia a clase. Es responsabilidad del alumnado lleva su propio cómputo de asistencia.

El alumnado tendrá derecho a renunciar a la convocatoria de evaluación continua antes del inicio de la 5ª semana lectiva, en cuyo caso aparecerá un NO PRESENTADO en su nota final.

En el caso de que alguna alumna o algún alumno, por causas justificadas, no pueda participar en el sistema de evaluación continua, podrá acceder a la modalidad de evaluación final. En este caso, por la naturaleza y contenidos de la asignatura, se debe acreditar la realización de determinadas prácticas, por lo que la prueba final se complementará con trabajos.

Evaluación continua

En la evaluación continua se valorarán los trabajos entregados (uno individual y otro en grupo), las presentaciones de los mismos, así como la participación activa en las sesiones. Es importante destacar que la simple entrega de trabajos no garantiza que se apruebe la asignatura y que para aprobarla tendrán que obtenerse las competencias establecidas, de tal modo que para superar la asignatura tendrán que aprobarse ambos trabajos. En síntesis se valorará:

- Trabajo individual: Mapa territorial de recursos sociales (35% de la nota final)
- Trabajo en grupo: Buena práctica social en tu barrio (65% de la nota final)

Evaluación final

El alumno o la alumna realizará los dos trabajos requeridos en la evaluación continua pero con elaboración individual, además de una prueba final basada en los materiales de uso obligatorio incluidos en esta guía docente. La calificación se

valorará en base a lo siguiente:

- Trabajo individual: Mapa territorial de recursos sociales (25% de la nota final)
- Trabajo individual: Buena práctica social en tu barrio (40% de la nota final)
- Prueba final basada en los materiales de uso obligatorio (35% de la nota final)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

- ARARTEKO (2007): Las políticas públicas de vivienda dirigidas a la población joven de la CAPV, Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- ARARTEKO (2008): Atención sociosanitaria: una aproximación al marco conceptual y a los avances internacionales y autonómicos, Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- IZQUIERDO, J. y TORRES, R. (2010). Estado y sistemas de bienestar, Madrid: Académicas.
- KAHN, A. y KAMERMAN, S. (1987): Los servicios sociales desde una perspectiva internacional: el sexto sistema de protección social. Madrid: Siglo XXI.
- PISARELLO, G. (2003): Vivienda para todos, un derecho en (de)construcción: el derecho a una vivienda digna y adecuada como derecho exigible, Barcelona: Icaria.
- RUIZ, Pilar (2003): El trabajador social como perito judicial. Certeza. Zaragoza.
- SIIS (2011): Activación y derecho a la inclusión en el marco de las políticas de empleo y de garantía de ingresos en la CAPV, Donostia: SIIS.
- Varios autores (2012): Trabajo social en el campo educativo. Consejo General de Trabajo Social. Madrid.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

- ARARTEKO (2010): La situación de los servicios sociales de base de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- ARARTEKO (2009): Los sistemas de protección a la infancia y sus retos, Giza eskubideei buruzko jardunaldiak bilduma 13. zka. / Colección Jornadas sobre derechos humanos nº 13, Vitoria-Gasteiz.
- Consejo Escolar de Euskadi (2010): Informe sobre la situación de la enseñanza en Euskadi, 2006-2008. Bilbao.
- IEF (2003): Las nuevas fronteras de la protección social: eficacia y equidad en los sistemas de garantía de rentas, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- POQUET CATALÁ, R. (2008): Protección por desempleo: el sistema tras las últimas reformas, Tirant lo Blanch, Valencia.

Bibliografía de profundización

Documentación recogida en Moodle.

LEGISLACIÓN:

- Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales.
- Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social.
- Ley 8/1997, de 26 de junio, de ordenación sanitaria de Euskadi.
- Ley 3/2011, de 13 de octubre, sobre Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Esta legislación básica se complementa con la recogida en Moodle.

Revistas

- Revista Zerbitzuan..
- Revista Española del Tercer Sector
- Revista Documentación Social.
- Revista Servicios Sociales y Políticas Sociales.
- Revista Portularia. Revista especializada en trabajo social.
- Cuadernos de trabajo social. Revista especializada en trabajo social.

Direcciones de internet de interés

- www.siiis.net Página web del centro de Estudios y Documentación SIIS.
- www.ararteko.net Página web del Ararteko

OBSERVACIONES